

ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 2-19246

DECRETO Nº 9784/ 2019

ARICA, 8 de Agosto de 2019.-

VISTOS:

- 1. La Solicitud de Patente de CHOCCARE PANIORA JUAN.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

						/	\	
Rol	2-19246							
Actividad Económica	VENTAS Y REPARACION DE JOYAS							
Clasificación	Comerciales Enroladas							
Dirección Comercial	AV. 18 DE SEPTIEMBRE 257 LOCAL 23							
Nombre del Contribuyente	CHOCCARE PANIORA JUAN						/	
Rut							1	
Dirección Particular		~ .						
Correo electrónico				Celular/	Fono			
Fecha de Solicitud	07/08/2019	Otorgación Nº	2-	19246	Fecha		08/08/2	019

- 2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

BENEDICTO COLINA AGRIANO DIRECTOR D∉ ADM. Y FINANZAS

CCG/BCA/MGP/UCHOH/srr

SECRETARIA DE SECRETARIO MUNICIPAL

f llustre Municipalidad de Arica

MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Rafael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000 www.munlanca.ci

